



Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación
Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 1/3

ING. ELIO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y
OBRAS PÚBLICAS DE VERACRUZ
PRESENTE

AT'N. ARQ. FRANCISCO HERNÁNDEZ PARRA
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y
ENLACE INSTITUCIONAL SIOP

Por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; me permito hacer de su conocimiento que los Informes Finales del "*Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales*" han sido concluidos, por lo que la **Evaluación Específica de Desempeño del "Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)"**, efectuada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. (IAP Veracruz) en carácter de Instancia Técnica Independiente –Evaluador Externo- y que fue previamente validado por esta Secretaría, se encuentra disponible para su consulta y descarga en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2022/>

En virtud de lo anterior, el resultado es derivado de las actividades que se realizaron con el **Enlace Institucional que tuvo a bien designar a principios de año, a quien se le reconoce y agradece su invaluable participación para coordinar al interior de su Institución los trabajos para esta Evaluación** y que conforme a los compromisos posteriores, deberá atender lo siguiente:





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación
Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 2/3

- I. En cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Institución a su digno cargo, deberá **difundir a más tardar 30 días posteriores a la entrega de la Evaluación**, el Informe Ejecutivo y Final en su Página Oficial de Internet (Transparencia Activa) e informar a esta Subsecretaría de Planeación el cumplimiento y ubicación de los mismos.

- II. En cumplimiento al Artículo 289 Ter., Fracciones IV y VI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 32, 33 y 34 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las dependencias evaluadas atenderán los resultados de las evaluaciones y recomendaciones, elaborando e implementando Proyectos de Mejora; el pasado ocho de agosto del año en curso el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación autorizó el "**Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales**", mediante el cual, en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, se atenderán las actividades y procesos establecidos en los tiempos solicitados. Consulta y descarga del Mecanismo: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/08/Mecanismo-PM-2022.pdf>

- III. Las Ejecutoras evaluadas: 1)FAETA-CONALEP; 2)FAM-UV; 3)FASP-SESCESP; 4)FISE-SEDESOL; 5)FONE-SEV; 6)FAFEF-IPE y 7)FASSA-SESVER, cargarán los Informes Ejecutivos y Finales en el **Sistema de Formato Único (SFU)** del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y notificarán a la Subsecretaría de Planeación el cumplimiento enviando captura de pantalla, la actividad la realizarán en el periodo comprendido **del 1 al 11 de Octubre para su posterior validación del 13 al 14 de octubre**.

- IV. Las Ejecutoras evaluadas elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su documento de **Posición Institucional**, apegado totalmente a las fechas establecidas en el Mecanismo y deberán publicarse al inicio de sus Páginas Oficiales.

- V. La Subsecretaría de Planeación emitirá y publicará en su Portal de Internet: por cada Evaluación un "**Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas**"; Reporte Anual de Evaluación para apoyar la Elaboración del Presupuesto 2023; Informe Anual de Evaluación; Informe Anual de





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 3/3

Actividades del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) y finalmente una Memoria Documental.

Para cualquier duda o comentario sobre los procesos de evaluación y/o el Mecanismo, se ha designado al Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correos electrónicos: mabaezhe@veracruz.gob.mx e irek105@hotmail.com.

Para finalizar, le comento y reconozco el esfuerzo de las Ejecutoras, IAP Veracruz y todos los funcionarios de la Administración Pública Estatal, por su institucionalidad para atender los trabajos del PAE 2022 Tomo II, quienes redoblaron esfuerzos para atender los requerimientos de Evaluación, la cual finaliza en tiempo y forma, demostrando el compromiso con la sociedad para cumplir con la rendición de cuentas y transparencia a los ciudadanos, pero sobre todo fortalece el Sistema de Planeación Democrática, a través de la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora, que permiten el bienestar común de la ciudadanía veracruzana.

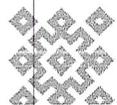
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. VLADIMIR CRUZ ACOSTA

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
LMSD/JHR/MABH





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación
Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 1/3

DR. GERARDO DÍAZ MORALES
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

AT'N. MTRA. MARTHA VERÓNICA DURANTE MARINI
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Y ENLACE INSTITUCIONAL SESVER

Por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; me permito hacer de su conocimiento que los Informes Finales del "*Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales*" han sido concluidos, por lo que la **Evaluación Específica de Desempeño del "Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)"**, efectuada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. (IAP Veracruz) en carácter de Instancia Técnica Independiente -Evaluador Externo- y que fue previamente validado por esta Secretaría, se encuentra disponible para su consulta y descarga en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2022/>

En virtud de lo anterior, el resultado es derivado de las actividades que se realizaron con el **Enlace Institucional que tuvo a bien designar a principios de año, a quien se le reconoce y agradece su invaluable participación para coordinar al interior de su Institución los trabajos para esta Evaluación** y que conforme a los compromisos posteriores, deberá atender lo siguiente:





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación
Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 2/3

- I. En cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Institución a su digno cargo, deberá **difundir a más tardar 30 días posteriores a la entrega de la Evaluación**, el Informe Ejecutivo y Final en su Página Oficial de Internet (Transparencia Activa) e informar a esta Subsecretaría de Planeación el cumplimiento y ubicación de los mismos.

- II. En cumplimiento al Artículo 289 Ter., Fracciones IV y VI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 32, 33 y 34 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las dependencias evaluadas atenderán los resultados de las evaluaciones y recomendaciones, elaborando e implementando Proyectos de Mejora; el pasado ocho de agosto del año en curso el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación autorizó el **"Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales"**, mediante el cual, en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, se atenderán las actividades y procesos establecidos en los tiempos solicitados. Consulta y descarga del Mecanismo: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/08/Mecanismo-PM-2022.pdf>

- III. Las Ejecutoras evaluadas: 1)FAETA-CONALEP; 2)FAM-UV; 3)FASP-SESCESP; 4)FISE-SEDESOL; 5)FONE-SEV; 6)FAFEF-IPE y 7)FASSA-SESVR, cargarán los Informes Ejecutivos y Finales en el **Sistema de Formato Único (SFU)** del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y notificarán a la Subsecretaría de Planeación el cumplimiento enviando captura de pantalla, la actividad la realizarán en el periodo comprendido **del 1 al 11 de Octubre para su posterior validación del 13 al 14 de octubre**.

- IV. Las Ejecutoras evaluadas elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su documento de **Posición Institucional**, apegado totalmente a las fechas establecidas en el Mecanismo y deberán publicarse al inicio de sus Páginas Oficiales.

- V. La Subsecretaría de Planeación emitirá y publicará en su Portal de Internet: por cada Evaluación un **"Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas"**; Reporte Anual de Evaluación para apoyar la Elaboración del Presupuesto 2023; Informe Anual de Evaluación; Informe Anual de





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación
Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 3/3

Actividades del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) y finalmente una Memoria Documental.

Para cualquier duda o comentario sobre los procesos de evaluación y/o el Mecanismo, se ha designado al Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correos electrónicos: mabaezhe@veracruz.gob.mx e irek105@hotmail.com.

Para finalizar, le comento y reconozco el esfuerzo de las Ejecutoras, IAP Veracruz y todos los funcionarios de la Administración Pública Estatal, por su institucionalidad para atender los trabajos del PAE 2022 Tomo II, quienes redoblaron esfuerzos para atender los requerimientos de Evaluación, la cual finaliza en tiempo y forma, demostrando el compromiso con la sociedad para cumplir con la rendición de cuentas y transparencia a los ciudadanos, pero sobre todo fortalece el Sistema de Planeación Democrática, a través de la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora, que permiten el bienestar común de la ciudadanía veracruzana.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. VLADIMIR CRUZ ACOSTA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
LMSD/JHR/MABH





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación
Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 1/3

ING. GUILLERMO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE VERACRUZ
PRESENTE

AT'N. MTRO. FRANCISCO JAVIER ESPARZA VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y
ENLACE INSTITUCIONAL SEDESOL

Por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; me permito hacer de su conocimiento que los Informes Finales del "*Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales*" han sido concluidos, por lo que la **Evaluación Específica de Desempeño del "Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)"**, efectuada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. (IAP Veracruz) en carácter de Instancia Técnica Independiente -Evaluador Externo- y que fue previamente validado por esta Secretaría, se encuentra disponible para su consulta y descarga en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2022/>

En virtud de lo anterior, el resultado es derivado de las actividades que se realizaron con el **Enlace Institucional que tuvo a bien designar a principios de año, a quien se le reconoce y agradece su invaluable participación para coordinar al interior de su Institución los trabajos para esta Evaluación** y que conforme a los compromisos posteriores, deberá atender lo siguiente:

- I. En cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II - Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 2/3

de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Institución a su digno cargo, deberá **difundir a más tardar 30 días posteriores a la entrega de la Evaluación**, el Informe Ejecutivo y Final en su Página Oficial de Internet (Transparencia Activa) e informar a esta Subsecretaría de Planeación el cumplimiento y ubicación de los mismos.

- II. En cumplimiento al Artículo 289 Ter., Fracciones IV y VI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 32, 33 y 34 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las dependencias evaluadas atenderán los resultados de las evaluaciones y recomendaciones, elaborando e implementando Proyectos de Mejora; el pasado ocho de agosto del año en curso el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación autorizó el "**Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales**", mediante el cual, en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, se atenderán las actividades y procesos establecidos en los tiempos solicitados. Consulta y descarga del Mecanismo: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/08/Mecanismo-PM-2022.pdf>
- III. Las Ejecutoras evaluadas: 1)FAETA-CONALEP; 2)FAM-UV; 3)FASP-SESCESP; 4)FISE-SEDESOL; 5)FONE-SEV; 6)FAFEF-IPE y 7)FASSA-SEVER, cargarán los Informes Ejecutivos y Finales en el **Sistema de Formato Único (SFU)** del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y notificarán a la Subsecretaría de Planeación el cumplimiento enviando captura de pantalla, la actividad la realizarán en el periodo comprendido **del 1 al 11 de Octubre para su posterior validación del 13 al 14 de octubre.**
- IV. Las Ejecutoras evaluadas elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su documento de **Posición Institucional**, apegado totalmente a las fechas establecidas en el Mecanismo y deberán publicarse al inicio de sus Páginas Oficiales.
- V. La Subsecretaría de Planeación emitirá y publicará en su Portal de Internet: por cada Evaluación un "**Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas**"; Reporte Anual de Evaluación para apoyar la Elaboración del Presupuesto 2023; Informe Anual de Evaluación; Informe Anual de Actividades del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) y finalmente una Memoria Documental.



Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

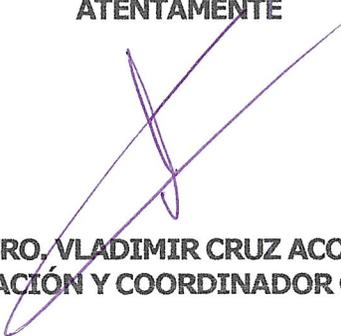
Página 3/3

Para cualquier duda o comentario sobre los procesos de evaluación y/o el Mecanismo, se ha designado al Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correos electrónicos: mabaezhe@veracruz.gob.mx e irek105@hotmail.com.

Para finalizar, le comento y reconozco el esfuerzo de las Ejecutoras, IAP Veracruz y todos los funcionarios de la Administración Pública Estatal, por su institucionalidad para atender los trabajos del PAE 2022 Tomo II, quienes redoblaron esfuerzos para atender los requerimientos de Evaluación, la cual finaliza en tiempo y forma, demostrando el compromiso con la sociedad para cumplir con la rendición de cuentas y transparencia a los ciudadanos, pero sobre todo fortalece el Sistema de Planeación Democrática, a través de la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora, que permiten el bienestar común de la ciudadanía veracruzana.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. VLADIMIR CRUZ ACOSTA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN



C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.e.p. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
LMSD/JHR/MABH





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación
Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 1/3

DR. EVARISTO OVANDO RAMÍREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA
PRESENTE

AT'N. MC. MARÍA HERLINDA LÓPEZ ARMAS
COORDINADORA DE ASESORES Y ENLACE INSTITUCIONAL SEDARPA

Por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; me permito hacer de su conocimiento que los Informes Finales del "*Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales*" han sido concluidos, por lo que la **Evaluación Específica de Desempeño del "Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)"**, efectuada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. (IAP Veracruz) en carácter de Instancia Técnica Independiente -Evaluador Externo- y que fue previamente validado por esta Secretaría, se encuentra disponible para su consulta y descarga en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2022/>

En virtud de lo anterior, el resultado es derivado de las actividades que se realizaron con el **Enlace Institucional que tuvo a bien designar a principios de año, a quien se le reconoce y agradece su invaluable participación para coordinar al interior de su Institución los trabajos para esta Evaluación** y que conforme a los compromisos posteriores, deberá atender lo siguiente:

- I. En cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los





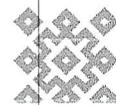
Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación
Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 2/3

Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Institución a su digno cargo, deberá **difundir a más tardar 30 días posteriores a la entrega de la Evaluación**, el Informe Ejecutivo y Final en su Página Oficial de Internet (Transparencia Activa) e informar a esta Subsecretaría de Planeación el cumplimiento y ubicación de los mismos.

- II. En cumplimiento al Artículo 289 Ter., Fracciones IV y VI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 32, 33 y 34 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las dependencias evaluadas atenderán los resultados de las evaluaciones y recomendaciones, elaborando e implementando Proyectos de Mejora; el pasado ocho de agosto del año en curso el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación autorizó el "**Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales**", mediante el cual, en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, se atenderán las actividades y procesos establecidos en los tiempos solicitados. Consulta y descarga del Mecanismo: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/08/Mecanismo-PM-2022.pdf>
- III. Las Ejecutoras evaluadas: 1)FAETA-CONALEP; 2)FAM-UV; 3)FASP-SESCESP; 4)FISE-SEDESOL; 5)FONE-SEV; 6)FAFEF-IPE y 7)FASSA-SESVER, cargarán los Informes Ejecutivos y Finales en el **Sistema de Formato Único** (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y notificarán a la Subsecretaría de Planeación el cumplimiento enviando captura de pantalla, la actividad la realizarán en el periodo comprendido **del 1 al 11 de Octubre para su posterior validación del 13 al 14 de octubre**.
- IV. Las Ejecutoras evaluadas elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su documento de **Posición Institucional**, apegado totalmente a las fechas establecidas en el Mecanismo y deberán publicarse al inicio de sus Páginas Oficiales.
- V. La Subsecretaría de Planeación emitirá y publicará en su Portal de Internet: por cada Evaluación un "*Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas*"; Reporte Anual de Evaluación para apoyar la Elaboración del Presupuesto 2023; Informe Anual de Evaluación; Informe Anual de Actividades del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) y finalmente una Memoria Documental.





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 3/3

Para cualquier duda o comentario sobre los procesos de evaluación y/o el Mecanismo, se ha designado al Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correos electrónicos: mabaezhe@veracruz.gob.mx e irek105@hotmail.com.

Para finalizar, le comento y reconozco el esfuerzo de las Ejecutoras, IAP Veracruz y todos los funcionarios de la Administración Pública Estatal, por su institucionalidad para atender los trabajos del PAE 2022 Tomo II, quienes redoblaron esfuerzos para atender los requerimientos de Evaluación, la cual finaliza en tiempo y forma, demostrando el compromiso con la sociedad para cumplir con la rendición de cuentas y transparencia a los ciudadanos, pero sobre todo fortalece el Sistema de Planeación Democrática, a través de la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora, que permiten el bienestar común de la ciudadanía veracruzana.

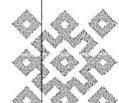
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. VLADIMIR CRUZ ACOSTA

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Angélica Joselin Alarcón Dautón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
LMSD/JHR/MABH



Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 1/3

L.E.C. HAZAEL FLORES CASTRO
GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA
PRESENTE

AT'N. MTRO. ALEJANDRO PLATAS LÓPEZ
SUBGERENTE DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y
ENLACE INSTITUCIONAL INVIVIENDA

Por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; me permito hacer de su conocimiento que los Informes Finales del "*Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales*" han sido concluidos, por lo que la **Evaluación Específica de Desempeño del "Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)"**, efectuada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. (IAP Veracruz) en carácter de Instancia Técnica Independiente -Evaluador Externo- y que fue previamente validado por esta Secretaría, se encuentra disponible para su consulta y descarga en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2022/>

En virtud de lo anterior, el resultado es derivado de las actividades que se realizaron con el **Enlace Institucional que tuvo a bien designar a principios de año, a quien se le reconoce y agradece su invaluable participación para coordinar al interior de su Institución los trabajos para esta Evaluación** y que conforme a los compromisos posteriores, deberá atender lo siguiente:

- I. En cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 2/3

de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Institución a su digno cargo, deberá **difundir a más tardar 30 días posteriores a la entrega de la Evaluación**, el Informe Ejecutivo y Final en su Página Oficial de Internet (Transparencia Activa) e informar a esta Subsecretaría de Planeación el cumplimiento y ubicación de los mismos.

- II. En cumplimiento al Artículo 289 Ter., Fracciones IV y VI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 32, 33 y 34 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las dependencias evaluadas atenderán los resultados de las evaluaciones y recomendaciones, elaborando e implementando Proyectos de Mejora; el pasado ocho de agosto del año en curso el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación autorizó el **"Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales"**, mediante el cual, en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, se atenderán las actividades y procesos establecidos en los tiempos solicitados. Consulta y descarga del Mecanismo: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/08/Mecanismo-PM-2022.pdf>
- III. Las Ejecutoras evaluadas: 1)FAETA-CONALEP; 2)FAM-UV; 3)FASP-SESCESP; 4)FISE-SEDESOL; 5)FONE-SEV; 6)FAFEF-IPE y 7)FASSA-SESVR, cargarán los Informes Ejecutivos y Finales en el **Sistema de Formato Único (SFU)** del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y notificarán a la Subsecretaría de Planeación el cumplimiento enviando captura de pantalla, la actividad la realizarán en el periodo comprendido **del 1 al 11 de Octubre para su posterior validación del 13 al 14 de octubre.**
- IV. Las Ejecutoras evaluadas elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su documento de **Posición Institucional**, apegado totalmente a las fechas establecidas en el Mecanismo y deberán publicarse al inicio de sus Páginas Oficiales.
- V. La Subsecretaría de Planeación emitirá y publicará en su Portal de Internet: por cada Evaluación un **"Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas"**; Reporte Anual de Evaluación para apoyar la Elaboración del Presupuesto 2023; Informe Anual de Evaluación; Informe Anual de Actividades del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) y finalmente una Memoria Documental.





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 3/3

Para cualquier duda o comentario sobre los procesos de evaluación y/o el Mecanismo, se ha designado al Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correos electrónicos: mabaezhe@veracruz.gob.mx e irek105@hotmail.com.

Para finalizar, le comento y reconozco el esfuerzo de las Ejecutoras, IAP Veracruz y todos los funcionarios de la Administración Pública Estatal, por su institucionalidad para atender los trabajos del PAE 2022 Tomo II, quienes redoblaron esfuerzos para atender los requerimientos de Evaluación, la cual finaliza en tiempo y forma, demostrando el compromiso con la sociedad para cumplir con la rendición de cuentas y transparencia a los ciudadanos, pero sobre todo fortalece el Sistema de Planeación Democrática, a través de la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora, que permiten el bienestar común de la ciudadanía veracruzana.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. VLADIMIR CRUZ ACOSTA

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
- LMSD/JHR/MABH**





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 1/3

ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE

AT'N. LIC. LORENA HERNÁNDEZ PALACIOS
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL CAEV

Por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; me permito hacer de su conocimiento que los Informes Finales del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales" han sido concluidos, por lo que la **Evaluación Específica de Desempeño del "Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)"**, efectuada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. (IAP Veracruz) en carácter de Instancia Técnica Independiente –Evaluador Externo- y que fue previamente validado por esta Secretaría, se encuentra disponible para su consulta y descarga en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2022/>

En virtud de lo anterior, el resultado es derivado de las actividades que se realizaron con el **Enlace Institucional que tuvo a bien designar a principios de año, a quien se le reconoce y agradece su invaluable participación para coordinar al interior de su Institución los trabajos para esta Evaluación** y que conforme a los compromisos posteriores, deberá atender lo siguiente:

- I. En cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones





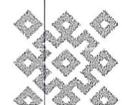
Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación
Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 2/3

de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Institución a su digno cargo, deberá **difundir a más tardar 30 días posteriores a la entrega de la Evaluación**, el Informe Ejecutivo y Final en su Página Oficial de Internet (Transparencia Activa) e informar a esta Subsecretaría de Planeación el cumplimiento y ubicación de los mismos.

- II. En cumplimiento al Artículo 289 Ter., Fracciones IV y VI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 32, 33 y 34 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las dependencias evaluadas atenderán los resultados de las evaluaciones y recomendaciones, elaborando e implementando Proyectos de Mejora; el pasado ocho de agosto del año en curso el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación autorizó el **"Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales"**, mediante el cual, en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, se atenderán las actividades y procesos establecidos en los tiempos solicitados. Consulta y descarga del Mecanismo: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/08/Mecanismo-PM-2022.pdf>
- III. Las Ejecutoras evaluadas: 1)FAETA-CONALEP; 2)FAM-UV; 3)FASP-SESCESP; 4)FISE-SEDESOL; 5)FONE-SEV; 6)FAFEF-IPE y 7)FASSA-SESVR, cargarán los Informes Ejecutivos y Finales en el **Sistema de Formato Único** (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y notificarán a la Subsecretaría de Planeación el cumplimiento enviando captura de pantalla, la actividad la realizarán en el periodo comprendido **del 1 al 11 de Octubre para su posterior validación del 13 al 14 de octubre**.
- IV. Las Ejecutoras evaluadas elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su documento de **Posición Institucional**, apegado totalmente a las fechas establecidas en el Mecanismo y deberán publicarse al inicio de sus Páginas Oficiales.
- V. La Subsecretaría de Planeación emitirá y publicará en su Portal de Internet: por cada Evaluación un **"Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas"**; Reporte Anual de Evaluación para apoyar la Elaboración del Presupuesto 2023; Informe Anual de Evaluación; Informe Anual de Actividades del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) y finalmente una Memoria Documental.





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación
Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 3/3

Para cualquier duda o comentario sobre los procesos de evaluación y/o el Mecanismo, se ha designado al Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correos electrónicos: mabaezhe@veracruz.gob.mx e irek105@hotmail.com.

Para finalizar, le comento y reconozco el esfuerzo de las Ejecutoras, IAP Veracruz y todos los funcionarios de la Administración Pública Estatal, por su institucionalidad para atender los trabajos del PAE 2022 Tomo II, quienes redoblaron esfuerzos para atender los requerimientos de Evaluación, la cual finaliza en tiempo y forma, demostrando el compromiso con la sociedad para cumplir con la rendición de cuentas y transparencia a los ciudadanos, pero sobre todo fortalece el Sistema de Planeación Democrática, a través de la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora, que permiten el bienestar común de la ciudadanía veracruzana.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. VLADIMIR CRUZ ACOSTA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.

LMSD/JHR/MABH



Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Mecanismo para la Elaboración e Implementación de Aspectos Susceptibles de Mejora del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 1/2

LIC. HUGO GUTIÉRREZ MALDONADO
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE VERACRUZ
P R E S E N T E

AT'N. LC. ISIS GARCÍA FRANCO
ANALISTA ADMINISTRATIVO Y ENLACE INSTITUCIONAL SS

Por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; me permito hacer de su conocimiento que el pasado ocho de agosto del año en curso, el Secretario, autorizó el **"Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales"**, mediante el cual, en cumplimiento al Artículo 289 Ter., Fracciones IV y VI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 32, 33 y 34 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizarán los trabajos de **atención a las recomendaciones de la Evaluación Integral Veracruz del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2021** en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, el cual está disponible para su consulta y descarga en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/08/Mecanismo-PM-2022.pdf>

Por lo anterior, en cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de



Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Mecanismo para la Elaboración e Implementación de Aspectos Susceptibles de Mejora del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 2/2

Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicita: que los resultados de la Evaluación Integral FASP 2021 se difunda en su Portal oficial en términos de dichas normativas; elaborar y enviar a la Subsecretaría de Planeación su documento de Posición Institucional relacionado al proceso de Evaluación efectuado por su Evaluador Externo; elaborar y entregar el "Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas", (consulta en: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf), con la finalidad de que sea difundido en el Portal de Internet de esta Secretaría.

Para cualquier duda o comentario, se ha designado al Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correos electrónicos: mabaezhe@veracruz.gob.mx e irek105@hotmail.com.

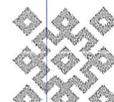
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. VLADIMIR CRUZ ACOSTA

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Mecanismo para la Elaboración e Implementación
de Aspectos Susceptibles de Mejora del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 1/2

MAGDA. ISABEL INÉS ROMERO CRUZ
PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE

AT'N. LAE. EMILIO ÁLVAREZ GRAJALES
ANALISTA DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y
ENLACE INSTITUCIONAL PJE

Por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; me permito hacer de su conocimiento que el pasado ocho de agosto del año en curso, el Secretario, autorizó el "**Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales**", mediante el cual, en cumplimiento al Artículo 289 Ter., Fracciones IV y VI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 32, 33 y 34 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizarán los trabajos de **atención a las recomendaciones de la Evaluación Integral Veracruz del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2021** en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, el cual está disponible para su consulta y descarga en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/08/Mecanismo-PM-2022.pdf>

Por lo anterior, en cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Mecanismo para la Elaboración e Implementación de Aspectos Susceptibles de Mejora del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 2/2

Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicita: que los resultados de la Evaluación Integral FASP 2021 se difunda en su Portal oficial en términos de dichas normativas; elaborar y enviar a la Subsecretaría de Planeación su documento de Posición Institucional relacionado al proceso de Evaluación efectuado por su Evaluador Externo; elaborar y entregar el "Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas", (consulta en: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf), con la finalidad de que sea difundido en el Portal de Internet de esta Secretaría.

Para cualquier duda o comentario, se ha designado al Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correos electrónicos: mabaezhe@veracruz.gob.mx e irek105@hotmail.com.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. VLADIMIR CRUZ ACOSTA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN

C.c.p.

Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.

C.c.e.p.

L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.



Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Mecanismo para la Elaboración e Implementación
de Aspectos Susceptibles de Mejora del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 1/2

LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

AT'N. L.C. CARLOS ORLANDO DEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ
COORDINADOR DE SUBSIDIOS FEDERALES Y
ENLACE INSTITUCIONAL FGE

Por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; me permito hacer de su conocimiento que el pasado ocho de agosto del año en curso, el Secretario, autorizó el **"Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales"**, mediante el cual, en cumplimiento al Artículo 289 Ter., Fracciones IV y VI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 32, 33 y 34 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizarán los trabajos de **atención a las recomendaciones de la Evaluación Integral Veracruz del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2021** en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, el cual está disponible para su consulta y descarga en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/08/Mecanismo-PM-2022.pdf>

Por lo anterior, en cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Mecanismo para la Elaboración e Implementación de Aspectos Susceptibles de Mejora del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 2/2

Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicita: que los resultados de la Evaluación Integral FASP 2021 se difunda en su Portal oficial en términos de dichas normativas; elaborar y enviar a la Subsecretaría de Planeación su documento de Posición Institucional relacionado al proceso de Evaluación efectuado por su Evaluador Externo; elaborar y entregar el "Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas", (consulta en: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf), con la finalidad de que sea difundido en el Portal de Internet de esta Secretaría.

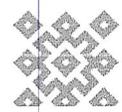
Para cualquier duda o comentario, se ha designado al Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correos electrónicos: mabaezhe@veracruz.gob.mx e irek105@hotmail.com.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. VLADIMIR CRUZ ACOSTA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente
- Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
- L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
- L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.



Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Mecanismo para la Elaboración e Implementación de Aspectos Susceptibles de Mejora del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 1/2

LIC. JAVIER RICAÑO ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA Y
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
P R E S E N T E

AT'N. LIC. MTRA. MARTHA MONSERRAT SERRATO SALAS
SUBCOORDINADORA DE CONTROL DE RECURSOS FEDERALES ANTE EL SNSP Y
ENLACE INSTITUCIONAL SESCESP

Por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; me permito hacer de su conocimiento que el pasado ocho de agosto del año en curso, el Secretario, autorizó el **"Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales"**, mediante el cual, en cumplimiento al Artículo 289 Ter., Fracciones IV y VI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 32, 33 y 34 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizarán los trabajos de **atención a las recomendaciones de la Evaluación Integral Veracruz del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2021** en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, el cual está disponible para su consulta y descarga en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/08/Mecanismo-PM-2022.pdf>

Por lo anterior, en cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las



Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Mecanismo para la Elaboración e Implementación de Aspectos Susceptibles de Mejora del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

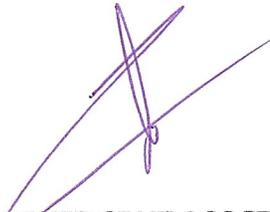
Página 2/2

evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicita: que los resultados de la Evaluación Integral FASP 2021 se difunda en su Portal oficial en términos de dichas normativas; elaborar y enviar a la Subsecretaría de Planeación su documento de Posición Institucional relacionado al proceso de Evaluación efectuado por su Evaluador Externo; elaborar y entregar el "Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas", (consulta en: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf), con la finalidad de que sea difundido en el Portal de Internet de esta Secretaría.

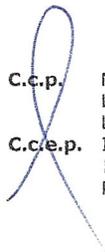
Para cualquier duda o comentario, se ha designado al Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correos electrónicos: mabaezhe@veracruz.gob.mx e irek105@hotmail.com.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. VLADIMIR CRUZ ACOSTA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN



C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.e.p. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.



Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 1/3

LIC. ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
PRESENTE

AT'N M.A. LORENA HERRERA BECERRA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DEL SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS,
EVALUACIÓN Y CONTROL Y ENLACE INSTITUCIONAL SEV

Por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; me permito hacer de su conocimiento que los Informes Finales del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales" han sido concluidos, por lo que la **Evaluación Específica de Desempeño del "Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)"**, efectuada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. (IAP Veracruz) en carácter de Instancia Técnica Independiente -Evaluador Externo- y que fue previamente validado por esta Secretaría, se encuentra disponible para su consulta y descarga en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2022/>

En virtud de lo anterior, el resultado es derivado de las actividades que se realizaron con el **Enlace Institucional que tuvo a bien designar a principios de año, a quien se le reconoce y agradece su invaluable participación para coordinar al interior de su Institución los trabajos para esta Evaluación** y que conforme a los compromisos posteriores, deberá atender lo siguiente:





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación
Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 2/3

- I. En cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Institución a su digno cargo, deberá **difundir a más tardar 30 días posteriores a la entrega de la Evaluación**, el Informe Ejecutivo y Final en su Página Oficial de Internet (Transparencia Activa) e informar a esta Subsecretaría de Planeación el cumplimiento y ubicación de los mismos.

- II. En cumplimiento al Artículo 289 Ter., Fracciones IV y VI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 32, 33 y 34 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las dependencias evaluadas atenderán los resultados de las evaluaciones y recomendaciones, elaborando e implementando Proyectos de Mejora; el pasado ocho de agosto del año en curso el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación autorizó el **"Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales"**, mediante el cual, en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, se atenderán las actividades y procesos establecidos en los tiempos solicitados. Consulta y descarga del Mecanismo: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/08/Mecanismo-PM-2022.pdf>

- III. Las Ejecutoras evaluadas: 1)FAETA-CONALEP; 2)FAM-UV; 3)FASP-SESCESP; 4)FISE-SEDESOL; 5)FONE-SEV; 6)FAFEF-IPE y 7)FASSA-SESVR, cargarán los Informes Ejecutivos y Finales en el **Sistema de Formato Único** (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y notificarán a la Subsecretaría de Planeación el cumplimiento enviando captura de pantalla, la actividad la realizarán en el periodo comprendido **del 1 al 11 de Octubre para su posterior validación del 13 al 14 de octubre**.

- IV. Las Ejecutoras evaluadas elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su documento de **Posición Institucional**, apegado totalmente a las fechas establecidas en el Mecanismo y deberán publicarse al inicio de sus Páginas Oficiales.

- V. La Subsecretaría de Planeación emitirá y publicará en su Portal de Internet: por cada Evaluación un **"Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas"**; Reporte Anual de Evaluación para apoyar la Elaboración del Presupuesto 2023; Informe Anual de Evaluación; Informe Anual de





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 3/3

Actividades del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) y finalmente una Memoria Documental.

Para cualquier duda o comentario sobre los procesos de evaluación y/o el Mecanismo, se ha designado al Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correos electrónicos: mabaezhe@veracruz.gob.mx e irek105@hotmail.com.

Para finalizar, le comento y reconozco el esfuerzo de las Ejecutoras, IAP Veracruz y todos los funcionarios de la Administración Pública Estatal, por su institucionalidad para atender los trabajos del PAE 2022 Tomo II, quienes redoblaron esfuerzos para atender los requerimientos de Evaluación, la cual finaliza en tiempo y forma, demostrando el compromiso con la sociedad para cumplir con la rendición de cuentas y transparencia a los ciudadanos, pero sobre todo fortalece el Sistema de Planeación Democrática, a través de la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora, que permiten el bienestar común de la ciudadanía veracruzana.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. VLADIMIR CRUZ ACOSTA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Angélica Joselin Alarcón Dautón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación
Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 1/3

DR. GERARDO DÍAZ MORALES
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

AT'N MTRA. MARTHA VERÓNICA DURANTE MARINI
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO A LA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ENLACE INSTITUCIONAL SESVER

Por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; me permito hacer de su conocimiento que los Informes Finales del "*Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales*" han sido concluidos, por lo que la **Evaluación Específica de Desempeño del "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)"**, efectuada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. (IAP Veracruz) en carácter de Instancia Técnica Independiente -Evaluador Externo- y que fue previamente validado por esta Secretaría, se encuentra disponible para su consulta y descarga en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2022/>

En virtud de lo anterior, el resultado es derivado de las actividades que se realizaron con el **Enlace Institucional que tuvo a bien designar a principios de año, a quien se le reconoce y agradece su invaluable participación para coordinar al interior de su Institución los trabajos para esta Evaluación** y que conforme a los compromisos posteriores, deberá atender lo siguiente:

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel. 2288121400 Ext. 2200





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación
Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 2/3

- I. En cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Institución a su digno cargo, deberá **difundir a más tardar 30 días posteriores a la entrega de la Evaluación**, el Informe Ejecutivo y Final en su Página Oficial de Internet (Transparencia Activa) e informar a esta Subsecretaría de Planeación el cumplimiento y ubicación de los mismos.

- II. En cumplimiento al Artículo 289 Ter., Fracciones IV y VI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 32, 33 y 34 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las dependencias evaluadas atenderán los resultados de las evaluaciones y recomendaciones, elaborando e implementando Proyectos de Mejora; el pasado ocho de agosto del año en curso el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación autorizó el "**Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales**", mediante el cual, en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, se atenderán las actividades y procesos establecidos en los tiempos solicitados. Consulta y descarga del Mecanismo: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/08/Mecanismo-PM-2022.pdf>

- III. Las Ejecutoras evaluadas: 1)FAETA-CONALEP; 2)FAM-UV; 3)FASP-SESCESP; 4)FISE-SEDESOL; 5)FONE-SEV; 6)FAFEF-IPE y 7)FASSA-SESVER, cargarán los Informes Ejecutivos y Finales en el **Sistema de Formato Único** (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y notificarán a la Subsecretaría de Planeación el cumplimiento enviando captura de pantalla, la actividad la realizarán en el periodo comprendido **del 1 al 11 de Octubre para su posterior validación del 13 al 14 de octubre**.

- IV. Las Ejecutoras evaluadas elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su documento de **Posición Institucional**, apegado totalmente a las fechas establecidas en el Mecanismo y deberán publicarse al inicio de sus Páginas Oficiales.

- V. La Subsecretaría de Planeación emitirá y publicará en su Portal de Internet: por cada Evaluación un "**Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas**"; Reporte Anual de Evaluación para apoyar la Elaboración del Presupuesto 2023; Informe Anual de Evaluación; Informe Anual de





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 3/3

Actividades del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) y finalmente una Memoria Documental.

Para cualquier duda o comentario sobre los procesos de evaluación y/o el Mecanismo, se ha designado al Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correos electrónicos: mabaezhe@veracruz.gob.mx e irek105@hotmail.com.

Para finalizar, le comento y reconozco el esfuerzo de las Ejecutoras, IAP Veracruz y todos los funcionarios de la Administración Pública Estatal, por su institucionalidad para atender los trabajos del PAE 2022 Tomo II, quienes redoblaron esfuerzos para atender los requerimientos de Evaluación, la cual finaliza en tiempo y forma, demostrando el compromiso con la sociedad para cumplir con la rendición de cuentas y transparencia a los ciudadanos, pero sobre todo fortalece el Sistema de Planeación Democrática, a través de la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora, que permiten el bienestar común de la ciudadanía veracruzana.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. VLADIMIR CRUZ ACOSTA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación
Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 1/3

DR. MARTÍN GERARDO AGUILAR SÁNCHEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
PRESENTE

AT'N. LM. ARQ. EMILIA PATRICIA RODILES JUSTO
DIRECTORA DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y M
ANTENIMIENTO Y ENLACE INSTITUCIONAL UV

Por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; me permito hacer de su conocimiento que los Informes Finales del "*Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales*" han sido concluidos, por lo que la **Evaluación Específica de Desempeño del "Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)"**, efectuada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. (IAP Veracruz) en carácter de Instancia Técnica Independiente –Evaluador Externo- y que fue previamente validado por esta Secretaría, se encuentra disponible para su consulta y descarga en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2022/>

En virtud de lo anterior, el resultado es derivado de las actividades que se realizaron con el **Enlace Institucional que tuvo a bien designar a principios de año, a quien se le reconoce y agradece su invaluable participación para coordinar al interior de su Institución los trabajos para esta Evaluación** y que conforme a los compromisos posteriores, deberá atender lo siguiente:

- I. En cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 2/3

de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Institución a su digno cargo, deberá **difundir a más tardar 30 días posteriores a la entrega de la Evaluación**, el Informe Ejecutivo y Final en su Página Oficial de Internet (Transparencia Activa) e informar a esta Subsecretaría de Planeación el cumplimiento y ubicación de los mismos.

- II. En cumplimiento al Artículo 289 Ter., Fracciones IV y VI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 32, 33 y 34 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las dependencias evaluadas atenderán los resultados de las evaluaciones y recomendaciones, elaborando e implementando Proyectos de Mejora; el pasado ocho de agosto del año en curso el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación autorizó el "**Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales**", mediante el cual, en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, se atenderán las actividades y procesos establecidos en los tiempos solicitados. Consulta y descarga del Mecanismo: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/08/Mecanismo-PM-2022.pdf>
- III. Las Ejecutoras evaluadas: 1)FAETA-CONALEP; 2)FAM-UV; 3)FASP-SESCESP; 4)FISE-SEDESOL; 5)FONE-SEV; 6)FAFEF-IPE y 7)FASSA-SESVR, cargarán los Informes Ejecutivos y Finales en el **Sistema de Formato Único (SFU)** del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y notificarán a la Subsecretaría de Planeación el cumplimiento enviando captura de pantalla, la actividad la realizarán en el periodo comprendido **del 1 al 11 de Octubre para su posterior validación del 13 al 14 de octubre.**
- IV. Las Ejecutoras evaluadas elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su documento de **Posición Institucional**, apegado totalmente a las fechas establecidas en el Mecanismo y deberán publicarse al inicio de sus Páginas Oficiales.
- V. La Subsecretaría de Planeación emitirá y publicará en su Portal de Internet: por cada Evaluación un "**Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas**"; Reporte Anual de Evaluación para apoyar la Elaboración del Presupuesto 2023; Informe Anual de Evaluación; Informe Anual de Actividades del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) y finalmente una Memoria Documental.



Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 3/3

Para cualquier duda o comentario sobre los procesos de evaluación y/o el Mecanismo, se ha designado al Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correos electrónicos: mabaezhe@veracruz.gob.mx e irek105@hotmail.com.

Para finalizar, le comento y reconozco el esfuerzo de las Ejecutoras, IAP Veracruz y todos los funcionarios de la Administración Pública Estatal, por su institucionalidad para atender los trabajos del PAE 2022 Tomo II, quienes redoblaron esfuerzos para atender los requerimientos de Evaluación, la cual finaliza en tiempo y forma, demostrando el compromiso con la sociedad para cumplir con la rendición de cuentas y transparencia a los ciudadanos, pero sobre todo fortalece el Sistema de Planeación Democrática, a través de la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora, que permiten el bienestar común de la ciudadanía veracruzana.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. VLADIMIR CRUZ ACOSTA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN

C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.e.p. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.



Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación
Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 1/3

ING. RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

AT'N. ING. FRANCISCO LÓPEZ VIVEROS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Y ENLACE INSTITUCIONAL IEEV

Por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; me permito hacer de su conocimiento que los Informes Finales del "*Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales*" han sido concluidos, por lo que la **Evaluación Específica de Desempeño del "Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)"**, efectuada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. (IAP Veracruz) en carácter de Instancia Técnica Independiente -Evaluador Externo- y que fue previamente validado por esta Secretaría, se encuentra disponible para su consulta y descarga en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2022/>

En virtud de lo anterior, el resultado es derivado de las actividades que se realizaron con el **Enlace Institucional que tuvo a bien designar a principios de año, a quien se le reconoce y agradece su invaluable participación para coordinar al interior de su Institución los trabajos para esta Evaluación** y que conforme a los compromisos posteriores, deberá atender lo siguiente:





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación
Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 2/3

- I. En cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Institución a su digno cargo, deberá **difundir a más tardar 30 días posteriores a la entrega de la Evaluación**, el Informe Ejecutivo y Final en su Página Oficial de Internet (Transparencia Activa) e informar a esta Subsecretaría de Planeación el cumplimiento y ubicación de los mismos.

- II. En cumplimiento al Artículo 289 Ter., Fracciones IV y VI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 32, 33 y 34 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las dependencias evaluadas atenderán los resultados de las evaluaciones y recomendaciones, elaborando e implementando Proyectos de Mejora; el pasado ocho de agosto del año en curso el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación autorizó el "**Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales**", mediante el cual, en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, se atenderán las actividades y procesos establecidos en los tiempos solicitados. Consulta y descarga del Mecanismo: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/08/Mecanismo-PM-2022.pdf>

- III. Las Ejecutoras evaluadas: 1)FAETA-CONALEP; 2)FAM-UV; 3)FASP-SESCESP; 4)FISE-SEDESOL; 5)FONE-SEV; 6)FAFEF-IPE y 7)FASSA-SESVR, cargarán los Informes Ejecutivos y Finales en el **Sistema de Formato Único (SFU)** del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y notificarán a la Subsecretaría de Planeación el cumplimiento enviando captura de pantalla, la actividad la realizarán en el periodo comprendido **del 1 al 11 de Octubre para su posterior validación del 13 al 14 de octubre**.

- IV. Las Ejecutoras evaluadas elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su documento de **Posición Institucional**, apegado totalmente a las fechas establecidas en el Mecanismo y deberán publicarse al inicio de sus Páginas Oficiales.

- V. La Subsecretaría de Planeación emitirá y publicará en su Portal de Internet: por cada Evaluación un "**Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas**"; Reporte Anual de Evaluación para apoyar la Elaboración del Presupuesto 2023; Informe Anual de Evaluación; Informe Anual de





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 3/3

Actividades del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) y finalmente una Memoria Documental.

Para cualquier duda o comentario sobre los procesos de evaluación y/o el Mecanismo, se ha designado al Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correos electrónicos: mabaezhe@veracruz.gob.mx e irek105@hotmail.com.

Para finalizar, le comento y reconozco el esfuerzo de las Ejecutoras, IAP Veracruz y todos los funcionarios de la Administración Pública Estatal, por su institucionalidad para atender los trabajos del PAE 2022 Tomo II, quienes redoblaron esfuerzos para atender los requerimientos de Evaluación, la cual finaliza en tiempo y forma, demostrando el compromiso con la sociedad para cumplir con la rendición de cuentas y transparencia a los ciudadanos, pero sobre todo fortalece el Sistema de Planeación Democrática, a través de la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora, que permiten el bienestar común de la ciudadanía veracruzana.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. VLADIMIR CRUZ ACOSTA

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN

C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.e.p. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 1/3

LIC. REBECA QUINTANAR BARCELÓ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

AT'N. L.C. ANTONIO HERNÁNDEZ ZAMORA
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
Y ENLACE INSTITUCIONAL SEDIF

Por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; me permito hacer de su conocimiento que los Informes Finales del "*Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales*" han sido concluidos, por lo que la **Evaluación Específica de Desempeño del "Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)"**, efectuada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. (IAP Veracruz) en carácter de Instancia Técnica Independiente –Evaluador Externo– y que fue previamente validado por esta Secretaría, se encuentra disponible para su consulta y descarga en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2022/>

En virtud de lo anterior, el resultado es derivado de las actividades que se realizaron con el **Enlace Institucional que tuvo a bien designar a principios de año, a quien se le reconoce y agradece su invaluable participación para coordinar al interior de su Institución los trabajos para esta Evaluación** y que conforme a los compromisos posteriores, deberá atender lo siguiente:





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 2/3

- I. En cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Institución a su digno cargo, deberá **difundir a más tardar 30 días posteriores a la entrega de la Evaluación**, el Informe Ejecutivo y Final en su Página Oficial de Internet (Transparencia Activa) e informar a esta Subsecretaría de Planeación el cumplimiento y ubicación de los mismos.

- II. En cumplimiento al Artículo 289 Ter., Fracciones IV y VI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 32, 33 y 34 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las dependencias evaluadas atenderán los resultados de las evaluaciones y recomendaciones, elaborando e implementando Proyectos de Mejora; el pasado ocho de agosto del año en curso el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación autorizó el "**Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales**", mediante el cual, en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, se atenderán las actividades y procesos establecidos en los tiempos solicitados. Consulta y descarga del Mecanismo: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/08/Mecanismo-PM-2022.pdf>

- III. Las Ejecutoras evaluadas: 1)FAETA-CONALEP; 2)FAM-UV; 3)FASP-SESCESP; 4)FISE-SEDESOL; 5)FONE-SEV; 6)FAFEF-IPE y 7)FASSA-SESVER, cargarán los Informes Ejecutivos y Finales en el **Sistema de Formato Único (SFU)** del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y notificarán a la Subsecretaría de Planeación el cumplimiento enviando captura de pantalla, la actividad la realizarán en el periodo comprendido **del 1 al 11 de Octubre para su posterior validación del 13 al 14 de octubre**.

- IV. Las Ejecutoras evaluadas elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su documento de **Posición Institucional**, apegado totalmente a las fechas establecidas en el Mecanismo y deberán publicarse al inicio de sus Páginas Oficiales.

- V. La Subsecretaría de Planeación emitirá y publicará en su Portal de Internet: por cada Evaluación un "**Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas**"; Reporte Anual de Evaluación para apoyar la Elaboración del Presupuesto 2023; Informe Anual de Evaluación; Informe Anual de



Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 3/3

Actividades del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) y finalmente una Memoria Documental.

Para cualquier duda o comentario sobre los procesos de evaluación y/o el Mecanismo, se ha designado al Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correos electrónicos: mabaezhe@veracruz.gob.mx e irek105@hotmail.com.

Para finalizar, le comento y reconozco el esfuerzo de las Ejecutoras, IAP Veracruz y todos los funcionarios de la Administración Pública Estatal, por su institucionalidad para atender los trabajos del PAE 2022 Tomo II, quienes redoblaron esfuerzos para atender los requerimientos de Evaluación, la cual finaliza en tiempo y forma, demostrando el compromiso con la sociedad para cumplir con la rendición de cuentas y transparencia a los ciudadanos, pero sobre todo fortalece el Sistema de Planeación Democrática, a través de la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora, que permiten el bienestar común de la ciudadanía veracruzana.

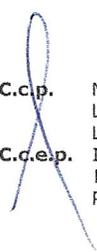
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. VLADIMIR CRUZ ACOSTA

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN

- 
- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.e.p. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación
Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 1/3

LIC. DANIELA GUADALUPE GRIEGO CEBALLOS
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

AT ´ N MTRO. EDGARDO ESCOBAR POZO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y
ENLACE INSTITUCIONAL IPE

Por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; me permito hacer de su conocimiento que los Informes Finales del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales" han sido concluidos, por lo que la **Evaluación Específica de Desempeño del "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)"**, efectuada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. (IAP Veracruz) en carácter de Instancia Técnica Independiente -Evaluador Externo- y que fue previamente validado por esta Secretaría, se encuentra disponible para su consulta y descarga en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2022/>

En virtud de lo anterior, el resultado es derivado de las actividades que se realizaron con el **Enlace Institucional que tuvo a bien designar a principios de año, a quien se le reconoce y agradece su invaluable participación para coordinar al interior de su Institución los trabajos para esta Evaluación** y que conforme a los compromisos posteriores, deberá atender lo siguiente:

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel: 2288421100 Ext. 2200





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 2/3

- I. En cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Institución a su digno cargo, deberá **difundir a más tardar 30 días posteriores a la entrega de la Evaluación**, el Informe Ejecutivo y Final en su Página Oficial de Internet (Transparencia Activa) e informar a esta Subsecretaría de Planeación el cumplimiento y ubicación de los mismos.

- II. En cumplimiento al Artículo 289 Ter., Fracciones IV y VI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 32, 33 y 34 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las dependencias evaluadas atenderán los resultados de las evaluaciones y recomendaciones, elaborando e implementando Proyectos de Mejora; el pasado ocho de agosto del año en curso el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación autorizó el **"Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales"**, mediante el cual, en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, se atenderán las actividades y procesos establecidos en los tiempos solicitados. Consulta y descarga del Mecanismo: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/08/Mecanismo-PM-2022.pdf>

- III. Las Ejecutoras evaluadas: 1)FAETA-CONALEP; 2)FAM-UV; 3)FASP-SESCESP; 4)FISE-SEDESOL; 5)FONE-SEV; 6)FAFEF-IPE y 7)FASSA-SESV, cargarán los Informes Ejecutivos y Finales en el **Sistema de Formato Único (SFU)** del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y notificarán a la Subsecretaría de Planeación el cumplimiento enviando captura de pantalla, la actividad la realizarán en el periodo comprendido **del 1 al 11 de Octubre para su posterior validación del 13 al 14 de octubre**.

- IV. Las Ejecutoras evaluadas elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su documento de **Posición Institucional**, apegado totalmente a las fechas establecidas en el Mecanismo y deberán publicarse al inicio de sus Páginas Oficiales.

- V. La Subsecretaría de Planeación emitirá y publicará en su Portal de Internet: por cada Evaluación un **"Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas"**; Reporte Anual de Evaluación para apoyar la Elaboración del Presupuesto 2023; Informe Anual de Evaluación; Informe Anual de





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 3/3

Actividades del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) y finalmente una Memoria Documental.

Para cualquier duda o comentario sobre los procesos de evaluación y/o el Mecanismo, se ha designado al Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correos electrónicos: mabaezhe@veracruz.gob.mx e irek105@hotmail.com.

Para finalizar, le comento y reconozco el esfuerzo de las Ejecutoras, IAP Veracruz y todos los funcionarios de la Administración Pública Estatal, por su institucionalidad para atender los trabajos del PAE 2022 Tomo II, quienes redoblaron esfuerzos para atender los requerimientos de Evaluación, la cual finaliza en tiempo y forma, demostrando el compromiso con la sociedad para cumplir con la rendición de cuentas y transparencia a los ciudadanos, pero sobre todo fortalece el Sistema de Planeación Democrática, a través de la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora, que permiten el bienestar común de la ciudadanía veracruzana.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. VLADIMIR CRUZ ACOSTA

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN



C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.e.p. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación
Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 1/3

MTRO. JESÚS GUILLERMO ARÉVALO OWSEYKOFF
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE

AT'N. C.P. LORENA FIGUEROA SALDIVAR
SUBCOORDINADORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
ENLACE INSTITUCIONAL CONALEP

Por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; me permito hacer de su conocimiento que los Informes Finales del "*Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales*" han sido concluidos, por lo que la **Evaluación Específica de Desempeño del "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)"**, efectuada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. (IAP Veracruz) en carácter de Instancia Técnica Independiente -Evaluador Externo- y que fue previamente validado por esta Secretaría, se encuentra disponible para su consulta y descarga en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2022/>

En virtud de lo anterior, el resultado es derivado de las actividades que se realizaron con el **Enlace Institucional que tuvo a bien designar a principios de año, a quien se le reconoce y agradece su invaluable participación para coordinar al interior de su Institución los trabajos para esta Evaluación** y que conforme a los compromisos posteriores, deberá atender lo siguiente:





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 2/3

- I. En cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Institución a su digno cargo, deberá **difundir a más tardar 30 días posteriores a la entrega de la Evaluación**, el Informe Ejecutivo y Final en su Página Oficial de Internet (Transparencia Activa) e informar a esta Subsecretaría de Planeación el cumplimiento y ubicación de los mismos.

- II. En cumplimiento al Artículo 289 Ter., Fracciones IV y VI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 32, 33 y 34 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las dependencias evaluadas atenderán los resultados de las evaluaciones y recomendaciones, elaborando e implementando Proyectos de Mejora; el pasado ocho de agosto del año en curso el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación autorizó el "**Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales**", mediante el cual, en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, se atenderán las actividades y procesos establecidos en los tiempos solicitados. Consulta y descarga del Mecanismo: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/08/Mecanismo-PM-2022.pdf>

- III. Las Ejecutoras evaluadas: 1)FAETA-CONALEP; 2)FAM-UV; 3)FASP-SESCESP; 4)FISE-SEDESOL; 5)FONE-SEV; 6)FAFEF-IPE y 7)FASSA-SESVR, cargarán los Informes Ejecutivos y Finales en el **Sistema de Formato Único (SFU)** del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y notificarán a la Subsecretaría de Planeación el cumplimiento enviando captura de pantalla, la actividad la realizarán en el periodo comprendido **del 1 al 11 de Octubre para su posterior validación del 13 al 14 de octubre**.

- IV. Las Ejecutoras evaluadas elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su documento de **Posición Institucional**, apegado totalmente a las fechas establecidas en el Mecanismo y deberán publicarse al inicio de sus Páginas Oficiales.

- V. La Subsecretaría de Planeación emitirá y publicará en su Portal de Internet: por cada Evaluación un "**Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas**"; Reporte Anual de Evaluación para apoyar la Elaboración del Presupuesto 2023; Informe Anual de Evaluación; Informe Anual de





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 3/3

Actividades del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) y finalmente una Memoria Documental.

Para cualquier duda o comentario sobre los procesos de evaluación y/o el Mecanismo, se ha designado al Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correos electrónicos: mabaezhe@veracruz.gob.mx e irek105@hotmail.com.

Para finalizar, le comento y reconozco el esfuerzo de las Ejecutoras, IAP Veracruz y todos los funcionarios de la Administración Pública Estatal, por su institucionalidad para atender los trabajos del PAE 2022 Tomo II, quienes redoblaron esfuerzos para atender los requerimientos de Evaluación, la cual finaliza en tiempo y forma, demostrando el compromiso con la sociedad para cumplir con la rendición de cuentas y transparencia a los ciudadanos, pero sobre todo fortalece el Sistema de Planeación Democrática, a través de la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora, que permiten el bienestar común de la ciudadanía veracruzana.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. VLADIMIR CRUZ ACOSTA

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación
Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 1/3

MTRO. HÉCTOR LEONEL AMEZCUA CARDIEL
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS
P R E S E N T E

AT'N. LIC. FERNANDO ARIEL LÓPEZ ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN
Y ENLACE INSTITUCIONAL IVEA

Por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; me permito hacer de su conocimiento que los Informes Finales del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales" han sido concluidos, por lo que la **Evaluación Específica de Desempeño del "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)"**, efectuada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. (IAP Veracruz) en carácter de Instancia Técnica Independiente -Evaluador Externo- y que fue previamente validado por esta Secretaría, se encuentra disponible para su consulta y descarga en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2022/>

En virtud de lo anterior, el resultado es derivado de las actividades que se realizaron con el **Enlace Institucional que tuvo a bien designar a principios de año, a quien se le reconoce y agradece su invaluable participación para coordinar al interior de su Institución los trabajos para esta Evaluación** y que conforme a los compromisos posteriores, deberá atender lo siguiente:





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 2/3

- I. En cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Institución a su digno cargo, deberá **difundir a más tardar 30 días posteriores a la entrega de la Evaluación**, el Informe Ejecutivo y Final en su Página Oficial de Internet (Transparencia Activa) e informar a esta Subsecretaría de Planeación el cumplimiento y ubicación de los mismos.

- II. En cumplimiento al Artículo 289 Ter., Fracciones IV y VI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 32, 33 y 34 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las dependencias evaluadas atenderán los resultados de las evaluaciones y recomendaciones, elaborando e implementando Proyectos de Mejora; el pasado ocho de agosto del año en curso el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación autorizó el "**Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales**", mediante el cual, en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, se atenderán las actividades y procesos establecidos en los tiempos solicitados. Consulta y descarga del Mecanismo: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/08/Mecanismo-PM-2022.pdf>

- III. Las Ejecutoras evaluadas: 1)FAETA-CONALEP; 2)FAM-UV; 3)FASP-SESCESP; 4)FISE-SEDESOL; 5)FONE-SEV; 6)FAFEF-IPE y 7)FASSA-SESVR, cargarán los Informes Ejecutivos y Finales en el **Sistema de Formato Único** (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y notificarán a la Subsecretaría de Planeación el cumplimiento enviando captura de pantalla, la actividad la realizarán en el periodo comprendido **del 1 al 11 de Octubre para su posterior validación del 13 al 14 de octubre**.

- IV. Las Ejecutoras evaluadas elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su documento de **Posición Institucional**, apegado totalmente a las fechas establecidas en el Mecanismo y deberán publicarse al inicio de sus Páginas Oficiales.

- V. La Subsecretaría de Planeación emitirá y publicará en su Portal de Internet: por cada Evaluación un "**Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas**"; Reporte Anual de Evaluación para apoyar la Elaboración del Presupuesto 2023; Informe Anual de Evaluación; Informe Anual de





Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación
Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 3/3

Actividades del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) y finalmente una Memoria Documental.

Para cualquier duda o comentario sobre los procesos de evaluación y/o el Mecanismo, se ha designado al Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correos electrónicos: mabaezhe@veracruz.gob.mx e irek105@hotmail.com.

Para finalizar, le comento y reconozco el esfuerzo de las Ejecutoras, IAP Veracruz y todos los funcionarios de la Administración Pública Estatal, por su institucionalidad para atender los trabajos del PAE 2022 Tomo II, quienes redoblaron esfuerzos para atender los requerimientos de Evaluación, la cual finaliza en tiempo y forma, demostrando el compromiso con la sociedad para cumplir con la rendición de cuentas y transparencia a los ciudadanos, pero sobre todo fortalece el Sistema de Planeación Democrática, a través de la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora, que permiten el bienestar común de la ciudadanía veracruzana.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. VLADIMIR CRUZ ACOSTA

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.

